



Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Ginebra
Nit. 800.100.520-1

**TESORERIA GENERAL
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**

Fecha:	25	de	JULIO	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato No.	CPS-087-2025	DE	09/07/2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: No. RP: 1302 del 09 de Julio de 2025 No. CDP: 422 del 26 de Junio del 2025 Vr. Contrato \$ 10.000.000 Apropriación presupuestal: 2.1.2.02.02.0099111916.018.0003			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EN LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GINEBRA			
Supervisor	Nombre: DULFAY NOREÑA MOLINA C.C.: 38.655.901 Cargo: Tesorera Municipal Teléfono: 3023818391		
Contratista	Nombre: ANDERSON SAAVEDRA VELEZ C.C.: 14652034 Cargo: CONTRATISTA Dirección: CALLE 4 7-86 Teléfono: 3122903092		

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JULIO de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de JULIO de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Tesorería Municipal

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar la debida identificación, clasificación, medición, registro, ajustes, elaboración, análisis, interpretación y comunicación de la información financiera del Municipio, aplicando el régimen de contabilidad pública.2. Preparación y presentación estados financieros de propósito general y propósito especial, aplicando el régimen de contabilidad pública



TESORERIA GENERAL
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

	<ol style="list-style-type: none">3. Asesorar a la entidad en todos los procesos contables, emitiendo si es el caso conceptos de índole contable.4. Acompañamiento en presentación del informe anual de control interno según la normatividad vigente para la materia.5. Dirigir el pago de las obligaciones a cargo del tesoro municipal de proveedores, nómina y del servicio de la deuda de acuerdo a los procedimientos establecidos vigentes y revisión de los descuentos que aplican, con el fin de verificar que se estén realizando según la normatividad vigente.6. Elaborar los reportes del cierre fiscal y suministrar información cuando dé lugar o sea requerido por otras dependencias.7. Presentación de forma electrónica ante la Dian de las declaraciones mensuales de retención y los medios magnéticos; informes a través del Sistema Integral de Auditoría SIA según las resoluciones que se expidan en cada vigencia; informes contables a la Contaduría General de la Nación; informes a Boletín de Deudores Morosos de manera semestral.8. Realizar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor de conformidad con lo establecido en el contrato
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de	100%
-----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------



Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Ginebra
Nit. 800.100.520-1

**TESORERIA GENERAL
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**

	acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2025.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
	NO APLICA	

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN
<p>Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:</p> <ol style="list-style-type: none">Realizar la debida identificación, clasificación, medición, registro, ajustes, elaboración, análisis, interpretación y comunicación de la información financiera del Municipio, aplicando el régimen de contabilidad pública. <p>El contratista realizó identificación, clasificación, medición, registro, ajustes, elaboración, análisis, interpretación y comunicación de la información financiera del Municipio, para la elaboración y presentación de los estados financieros del fin de periodo observando la aplicación del régimen de contabilidad pública</p> <ol style="list-style-type: none">Preparación y presentación estados financieros de propósito general y propósito especial, aplicando el régimen de contabilidad pública <p>La preparación y presentación de estados financieros de propósito general y especial se realiza de manera trimestral</p> <ol style="list-style-type: none">Asesorar a la entidad en todos los procesos contables, emitiendo si es el caso conceptos de índole contable.



Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Ginebra
Nit. 800.100.520-1

**TESORERIA GENERAL
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**

El contratista asesoró a la entidad en procesos contables con participación directa en parametrización de nuevo software administrativo Integral V6 para un óptimo funcionamiento con la creación de nuevos modelos contables y enlaces de los módulos para garantizar la calidad en la información contable y financiera.

4. Acompañamiento en presentación del informe anual de control interno según la normatividad vigente para la materia.

La presentación del informe de control interno tiene una periodicidad anual

5. Dirigir el pago de las obligaciones a cargo del tesoro municipal de proveedores, nómina y del servicio de la deuda de acuerdo a los procedimientos establecidos vigentes y revisión de los descuentos que aplican, con el fin de verificar que se estén realizando según la normatividad vigente.

El contratista elaboró causación y aprobación para pago de cuentas por pagar del mes de marzo, aplicando revisión de descuentos de acuerdo con la normatividad y aplicando el régimen de contabilidad pública.

6. Elaborar los reportes del cierre fiscal y suministrar información cuando dé lugar o sea requerido por otras dependencias.

El cierre fiscal tiene una periodicidad anual

7. Presentación de forma electrónica ante la Dian de las declaraciones mensuales de retención y los medios magnéticos; informes a través del Sistema Integral de Auditoría SIA según las resoluciones que se expidan en cada vigencia; informes contables a la Contaduría General de la Nación; informes a Boletín de Deudores Morosos de manera semestral.

El contratista presentó de forma oportuna en enero la declaración de retención en la Fuente del mes de junio de 2025

El contratista realizó creación de rubros, clasificadores presupuestales y cargue inicial del presupuesto 2025 en la plataforma SIA OBSERVA.



Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Ginebra
Nit. 800.100.520-1

**TESORERIA GENERAL
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**

El contratista elaboró, consolidó, preparó y envió informes de rendición a la contaduría general de la nación, correspondientes al segundo trimestre 2025.

FUT_TESORERIA_FONDO_SALUD
FUT_REGISTRO_PRESUPUESTAL
CONPES PRIMERA INFANCIA
FUT_VICTIMAS_1
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
UAPA PAE

8. Realizar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor de conformidad con lo establecido en el contrato

El contratista Asistió a reuniones de Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS en calidad de miembro integrante de acuerdo con programación de reuniones mensuales ordinarias

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 1273 de 2018 se encuentra afiliado a la EPS **SANITAS ARL POSITIVA FONDO DE PENSION COLPENSIONES**, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.



Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Ginebra
Nit. 800.100.520-1

TESORERIA GENERAL
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Ari, para lo cual se adjuntan PLANILLA DE PAGO NRO. 7972748931 Y PIN/CUS DE PAGO NRO. 1577391177 de JUNIO de 2025

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$				
Valor total del contrato	\$10.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
<p>Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.• Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.• Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.



Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Ginebra
Nit. 800.100.520-1

**TESORERIA GENERAL
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor, a los

25	Días del mes de	JULIO	de	2025
----	-----------------	-------	----	------

DULCAY MORENA MOLINA
C.C. 38.655.901
Tesorera Municipal
Teléfono 3023818391